



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Magistrado Ponente

Radicación n.º 80283

Acta 27

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020).

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. vs. JUAN DE DIOS MONTIEL OCHOA y OTRO.

Se reconoce personería al doctor Javier de Jesús Jaramillo Álvarez, con tarjeta profesional n.º 23.759 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado sustituto de Alma Ludis Julio Galvis y Juan de Dios Montiel Ochoa, en los términos y para los efectos del memorial de sustitución conferido.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	230013105001201500151-01
RADICADO INTERNO:	80283
RECURRENTE:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
OPOSITOR:	ALMA LUDIS JULIO GALVIS, JUAN DE DIOS MONTIEL OCHOA
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 05 de agosto de 2020, Se notifica por anotación en estado n.º 69 la providencia proferida el 29 de julio de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 11 de agosto de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 29 de julio de 2020.

SECRETARIA _____